

Cuenta
BÁSICA
de nómina



*Recibe tu salario o pensión de
manera efectiva y segura.*



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI'S) por persona.

www.ipab.org.mx

BancoAutofin

Cuenta **BÁSICA** de nómina

La Cuenta Básica de Nómina es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista, expedida de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México, destinada para que se depositen tus salarios y demás prestaciones de carácter laboral para:

- Las personas que desempeñen un empleo y que celebren con MI BANCO un Contrato de Apertura de la Cuenta.
- Personas Físicas que reciban un pago de pensión.
- El público en general que desea reunir sus ingresos de Nómina en esta cuenta.

Beneficios:

- No requiere monto mínimo de apertura.
- No requiere un saldo mínimo mensual.
- Sin comisiones por apertura, mantenimiento y cierre de cuenta.
- Tarjeta de débito y su reposición en caso de desgaste o renovación.
- Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio.
- Retiro de efectivo y consulta de saldos sin costo en las ventanillas de sucursales y Cajeros Automáticos MI BANCO*.
- Es un medio seguro de pago que evita portar dinero en efectivo.
- No cobra anualidad.
- Estado de cuenta mensual.

Requisitos:

- Llenar Solicitud – Contrato de la “Cuenta Básica de Nómina”.
- Edad mínima de 18 años.
- Comprobante de ingresos.
- Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- Identificación oficial vigente.
- Extranjeros residentes formato FM2 ó FM3.
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero.

Medios de disposición:

- Tarjeta de Débito Internacional.

Con tu tarjeta de débito podrás retirar en:

- Cajeros automáticos **MI BANCO**, Red e Internacionales.
- Establecimientos participantes.
- Cajeros Scotiabank.



Cuenta **BÁSICA** de nómina



Sustitución de la “Cuenta Básica de Nómina”:

En el evento de que por cualquier circunstancia una **Cuenta Básica de Nómina** no reciba depósitos durante seis meses consecutivos, **MI BANCO**, podrá transformarla en una “Cuenta Básica para Público en General” para lo cual el Banco notificará al cliente mediante un comunicado por escrito que dirigirá a su domicilio con una anticipación de 30 días naturales a la fecha en que se llevará a cabo la transformación de la cuenta. Dicho comunicado podrá incluirse en el estado de cuenta respectivo.

Cancelación de la Cuenta:

El cuentahabiente puede cancelar la cuenta en el momento que lo desee, mediante solicitud por escrito que deberá presentar en cualquier sucursal **MI BANCO**, junto con la tarjeta de débito correspondiente y una identificación oficial.

Recomendaciones de uso:

- En cuanto recibas tu tarjeta de débito, de inmediato fírmala.
- El número de Identificación Personal (NIP) es de tu elección, es personal y confidencial.
- En cuanto recibas tu estado de cuenta verifica tus transacciones, cualquier diferencia favor de tramitar tu aclaración en cualquier sucursal **MI BANCO**.
- Si pierdes o te roban tu tarjeta, repórtala de inmediato al Centro de Atención Telefónica.

Síguenos:

Banco Autofin



www.bam.com.mx

Mi Banco Móvil BAM



Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. *Consulta requisitos, modalidades de contratación, comisiones, términos y condiciones en:*

- 🏠 *Nuestras Sucursales*
- ☎ *Centro de Atención telefónica: (55) 5482 0840*
- @ *www.bam.com.mx*

Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. (55) 5482 0840 ext. 4587 | quejas@bam.com.mx

CONDUSEF Tel. (55) 5340 0999
www.condusef.gob.mx | asesoria@codusef.gob.mx